INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CENSO ELECTORAL 1972

DE RESIDENTES DE 18, 19 Y 20 AÑOS DE EDAD
(Referido al 31 de diciembre de 1972)

PROVINCIA DE L E R I D A

TERMINO MUNICIPAL DE V I L A M O S

DISTRITO MUNICIPAL UNICO

LISTA de los electores de la Sección UNICA

Comprende esta Sección Todo el término municipal

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA * LERIDA *

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - VILAMÒS - ??/??/1972, número 115002, pàgina 1

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CENSO ELECTORAL 1972

LISTA DE RESIDENTES DE 18, 19 Y 20 AÑOS DE EDAD

Provincia LERIDA Municipio VILAMOS Distrito UNICO Sección UNICA Hoja n.º 1

Número	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y Edad	Estado civil	Profesión	Sabe leer y escribir
1	Martínez Fernández Manuel Antonio	Pl. Mayor 6	V-18	S	labrador	si
2	Velasco Castet Honorina	Sta. Bárbara 11	M-19	S	estudiante	si

C E R T I F I C O : Que la lista . . . .

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA LERIDA

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - VILAMÒS - ??/??/1972, número 115002, pàgina 2

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

CENSO ELECTORAL 1972

Provincia LERIDA Municipio VILAMOS Distrito UNICO Sección UNICA Hoja n.º 2

. . . que precede es la PROVISIONAL de electores de esta sección y en ella se relacionan 2 electores residentes de 18, 19 y 20 años de edad.

Lérida, 2 de noviembre de 1.973
EL DELEGADO DE ESTADISTICA,

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente lista, expuesta al público en el plazo legal, no ha sido objeto de reclamación alguna.

V.º B.º:
El Presidente,

Vilamòs a 7 , Diciembre de 1973
El Secretario de la J. M. del C. E.,

CERTIFICO: Que la lista que precede se convierte en la DEFINITIVA de electores de esta Sección por no haber existido reclamación alguna contra ella durante el período legal de exposición al público.

Lérida, 12 de diciembre de 1973
EL DELEGADO DE ESTADISTICA,

CERTIFICO: Que la lista que precede es la DEFINITIVA de electores de esta Sección por estar conforme con el Censo Electoral de la misma, obtenido por la Delegación Provincial de Estadística, y en ella se relacionan los electores Residentes (de 18, 19 y 20 años de edad) que se indican en la certificación consignada anteriormente.

V.º B.º:
EL PRESIDENTE,

Lérida, 14 de diciembre de 1973
EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL,

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - VILAMÒS - ??/??/1972, número 115002, pàgina 3